



INFORME ANUAL SOBRE EL RESPETO AL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS.

(UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENADOR – SOFTWARE)
VIGENCIA 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018

Marzo de 2019



Código GP 006-1

Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DEL INFORME	3
1.1 INTRODUCCION.....	3
1.2 ALCANCE	3
1.3 METODOLOGIA	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. RESULTADOS DEL INFORME	4
3.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?	4
3.2 ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	5
3.3 ¿Qué mecanismos de control se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	10
3.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?	10
4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	10

1. GENERALIDADES DEL INFORME

1.1 INTRODUCCION.

La Ley 603 del 2000, estableció la obligatoriedad de las sociedades comerciales de presentar Informes de Gestión expedidos por los administradores que contuvieran el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; por esta razón, el Gobierno Nacional mediante las Directivas Presidenciales No 001 de 1999 y No 002 de 2002, impartió instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos relacionadas con el uso del software, para que los programas de computador adquiridos estuvieran respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.

De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y la Circular 17 de 2011, las oficinas de Control Interno de las respectivas instituciones serán las responsables de la verificación del cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software así como de la remisión de la información relacionada.

Para cumplir con esta verificación se elabora el presente informe relacionado con el uso del Software, con una síntesis de las medidas adoptadas por la Oficina Asesora de Planeación de Sistemas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionada con el respeto al derecho de autor y los derechos conexos, así como en lo referente a la utilización de programas de ordenador (Software) y los resultados de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto al manejo de licencias de Software y las recomendaciones derivadas de la misma.

1.2 ALCANCE

El alcance de la información reportada con corte a 31 de Diciembre de 2018, de la vigencia fiscal 2018 de los equipos de cómputo y licencias de software en servicio, las pruebas de verificación se realizan con información a febrero y marzo del 2019 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, tal como lo señala la circular N°. 017 de Junio 1 de 2011 de la UAE Dirección Nacional de Derechos de Autor.

1.3 METODOLOGIA

Para la elaboración del Informe de verificación de cumplimiento de uso de software se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre servidores, portátiles, estaciones de trabajo, sistemas y software empleado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Oficina de Control Interno realizó la revisión de la información entregada y la contrastó con informes de hardware y software que genera el PCsecure teniendo en cuenta las recomendaciones y normas internas promulgadas sobre la materia y corroboró la legalidad del software empleado en las dependencias de la Entidad.

2. MARCO LEGAL

2.1 Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia y Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993: En las cuales se establece que el derecho de autor es una propiedad especial.

2.2. La Ley 603 del 2000: Establece la obligatoriedad de las sociedades comerciales de presentar Informes de Gestión expedidos por los administradores y que contengan el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

2.3 Directivas Presidenciales No 001 del 25 de febrero de 1999 y No 002 del 12 de Febrero de 2002: Se dan instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos de la adquisición de software, para que los programas de computador adquiridos estén respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.

2.4 Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 del Concejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial: solicita a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software.

2.5 Circular No. 012 del 2 de Febrero de 2007 expedida por la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor: En la cual se realizan recomendaciones

2.6. Circular 017 del 1 de junio de 2011: Modifica Circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

3. RESULTADOS DEL INFORME

3.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, suministró la información relacionada con el inventario de equipos de cómputo, denominada "*InventarioEquiposComputo*", a continuación se presenta un resumen del total de equipos de cómputo con que cuenta la Entidad a corte 31/12/2018, según los registros internos:

DETALLE	CANTIDAD
Computadores de Escritorio	212
Computadores Portátiles	81
Servidores	24
Total equipos de Cómputo	317

Se presenta en la revisión del inventario 11 equipos con números de placa no consistente con los demás.

En la información extraída del PCsecure listado de hardware nos da un total de 201 equipos de cómputo a corte de 07/03/2019, cifra que es congruente con el inventario entregado por Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, debido a que este software genera el reporte de los equipos que están conectados al momento de generar la consulta.

Del listado de hardware mencionado se agrupo por usuario y el usuario "lpena" está asociado a 37 equipos de cómputo, frente a esta observación la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas elevó consulta al fabricante del PCsecure el cual dio la siguiente respuesta:

1. Cuando en la consola PCAdmin aparece reportado el usuario (en este caso lpena) no significa que esté "logueado".

La primera vez **no corresponde a una sesión iniciada con el mismo**, sino que se debe a que en ese equipo se aplicó una actualización y/o instalación de PCsecure y el usuario que muestra corresponde al utilizado para realizar dicha instalación/actualización desde la consola. Ese usuario no se propaga, sólo se ingresa privadamente en la consola de distribución masiva (PDQdeploy). No tienen otro uso y conserva la privacidad desde su ingreso hasta la aplicación del proceso en el equipo remoto.

Ya cuando se reinicia el equipo el usuario del mismo será el que aparecerá reportado en la consola, como se aprecia en los demás equipos de la imagen adjunta de su comunicado.

El usuario "system" o "systems" que se presume se utiliza para servidores está registrado y asociado a 55 equipos de cómputo, lo que supera en 31 el número de servidores reportados por Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Según consulta presentada al proveedor de PCsecure este informó que es el usuario que utilizan para realizar las instalaciones del mismo software en las maquinas.

3.2 ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, suministró la información relacionada con el inventario de licencias de software, denominada "RelacionLicencias2018", a continuación se presenta:

NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCION	USO
WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008 R2	2	sistema operativo servidor	Centro de cómputo - Servidores
OFFICE STANDARD 2010 OLP NL 00V	75	software de oficina	Equipos de escritorio
OFFICE PRO PLUS 2010 OLP NL 00V	15	software de oficina	Equipos de escritorio
WINDOWS SERVER STANDARD 2008 R2	1	sistema operativo servidor	Centro de cómputo - Servidores
Office Standard 2013	40	software de oficina	Equipos de escritorio
Office 2016 Stándar	20	software de oficina	Equipos de escritorio
SQL server Stándard core 2016	8	base de datos	Centro de cómputo - Servidores
Windows server Stándard edición 2012 R2	12	sistema operativo servidor	Centro de cómputo - Servidores

NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCION	USO
Windows Server Device Cal 2016	130	licencia de conexión a servidor	Centro de cómputo - Servidores
Office Visio 2013	1	Diagramador Flujos	grupo desarrollo
Office Project 2013	1	Diagramador proyectos	grupo desarrollo
Office Professional plus 2016	33	software de oficina	equipos portátiles
Office Professional plus 2016	30	software de oficina	equipos portátiles
Microsoft Project	6	Diagramador proyectos	Equipos de escritorio
OFFICE 2016	40	software de oficina	Equipos de escritorio
OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2016	18	software de oficina	Equipos de escritorio
OFFICE STANDARD 2016	10	software de oficina	Equipos de escritorio
eSigna® Gestor de Expedientes (versión 3.12 a versión 3.14)	1	sistema documental	Centro de cómputo - Servidores
eSigna® Archivo (versión 1.191 a versión 1.10)	1	sistema documental	Centro de cómputo - Servidores
eSigna® Sede Electrónica (incluye licencia eSigna® Procesos) (versión 3.5 a versión 3.6)	1	sistema documental	Centro de cómputo - Servidores
eSigna® Digital Scan (licencia anual sin límite de documentos) (versión 3.1 a versión 3.3.0)	ILIMITADO	sistema documental	Centro de cómputo - Servidores
eSigna® Desktop 1.0.5	ILIMITADO	sistema documental	Equipos de escritorio
eSigna® DocSecure 1.7.2	ILIMITADO	sistema documental	Equipos de escritorio
eSigna® Printer 3.4.0	ILIMITADO	sistema documental	Equipos de escritorio
Oracle Advanced Security - Processor Perpetual	6	Proporciona encriptación para proteger los datos sensibles contra el acceso no autorizado	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Database Enterprise	7	Sistema de gestión de base de datos de tipo objeto-relacional que también soporta la interacción con otros componentes Oracle.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Database Vault	6	Esta herramienta tiene la función bloquear el acceso a la información a cuentas privilegiadas y controlar operaciones sensibles dentro de la	Centro de cómputo - Servidores

NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCION	USO
		base de datos.	
Oracle Label Security	6	Seguridad multinivel dentro de la base de datos Oracle.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Real Application Clusters	4	Redundancia para nodos de las bases de datos.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Secure Backup	1	Administración de backups cita para bases de datos Oracle.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Business Intelligence	20	Solución de inteligencia de negocios.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Database Appliance	4	Servidor Oracle hiperconvergente.	Centro de cómputo - Servidores
Oracle Database Appliance X3-2	4	Servidor Oracle hiperconvergente de segunda generación.	Centro de cómputo - Servidores
PCSECURE TIMER	60	Para equipos portátiles, temporizador	Equipos de escritorio
PCSECURE	290	Controlador de políticas de seguridad	Equipos de escritorio
Veeam Availability suite 9,5	8	BACKUP SERVIDORES VIRTUALES	Centro de cómputo - Servidores
VMWARE VCENTER SERVER STANDARD 6.0	2	SISTEMA OPERATIVO SERVIDOR	Centro de cómputo - Servidores
SAFIX	1	software de nomina	Centro de cómputo - Servidores
IBExpert Developer Studio	5	Componentes	grupo desarrollo
HELPINATOR ONE USER LICENSE	1	Ayudas Capturador	grupo gascif
TeamViewer 12	6	Conexión remota	grupo gascif
Techsmith camtasia studio-9 windows electronic 1	1	Videos tutoriales	grupo gascif
DEVEXPRESS VCL SUSCRPTION	3	Software de desarrollo	grupo desarrollo
Devexpress Express GridPack	1	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
ALTOVA MISSIONKIT 2016 ENTERPRISE	3	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
DELPHI ZIP COMPONENT ZIPFORGE	3	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
Ibexpert Developer Studio Edition	5	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
Intraweb XIV ultimate	1	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
lwcgjquery suite	3	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo

NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCION	USO
lwcgquery Mobile	3	Componentes para desarrollo	grupo desarrollo
ABBYY PDF Transformer	12	Convertidor pdf	Equipos de escritorio
RAD STUDIO 10.1 UPGRADE USUARIO	2	Software de desarrollo	grupo desarrollo
fortinet	1	Firewall	Centro de cómputo - Servidores
DOCUWARE	1	sistema documental	Centro de cómputo - Servidores
MCAFEE Endpoint Threat Protection	320	Antivirus	Equipos de escritorio
HP Data protector	1	Software de Backups	Centro de cómputo - Servidores
VMWARE VCENTER SERVER STANDARD 6.0	2	Software de virtualización	Centro de cómputo - Servidores
isolución	100	CALIDAD	Centro de cómputo - Servidores
SIIGO	1	INFORMACIÓN CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS Y CONTRIBUCIONES	grupo administrativo y financiero
windows server 2012	2	SISTEMA OPERATIVO SERVIDOR	Centro de cómputo - Servidores
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO	ILIMITADO	Sistema Documental	Centro de cómputo - Servidores
SOFTWARE FABRICA DE REPORTES	ILIMITADO	Generacion de reportes para la supervisión	Centro de cómputo - Servidores
capturador sices	ILIMITADO	Recoger información financiera	Centro de cómputo - Servidores
carga sesconsolida	ILIMITADO	cargar la información a la Base de Datos	Centro de cómputo - Servidores
siceses esfa	ILIMITADO	Recoger la información ESFA	Centro de cómputo - Servidores
seguimiento llamadas gascif	ILIMITADO	Seguimiento a las llamadas de las entidades que no reportaron estados financieros	Centro de cómputo - Servidores
administrador sices	ILIMITADO	administrador de sices	Centro de cómputo - Servidores

Conforme a la revisión a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se presentan las siguientes observaciones:

1. Se registran 281 licencias de office de las diferentes versiones contra 293 equipos desktop y portátiles lo que indica que faltan 12 licencias de office para cubrir, la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para este evento es: Son 8 equipos que no usan office y 4 que tienen office comprado tipo académico. En correo enviado por el Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se anexa el link donde se aprecian los tipos de licenciamiento y sus valores: <https://products.office.com/ES-CO/buy/compare-microsoft-office-products-for-mac>.
2. Se observa a nivel de servidores faltantes de licencias para sistemas operaciones Windows de 5 servidores, en el inventario entregado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se reportan 24 y licencias para servidores solo se reportan 17, la respuesta a esta observación es que los 5 servidores tienen sistema operacional Linux.
3. Para los servidores de hiperconvergencia “Proliant Hyper Convergerd 380 G9” existen 2 licenciamientos de WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008 R2 y uno denominado “WINDOWS SERVER STANDARD 2008 R2” que no está asociado con servidor similar a los nombrados, según el listado generado por PCsecure a corte del 07/03/2019 este sistema operacional estaría asignado a una maquina denominada “satis”.
4. Se realiza un comparativo aleatorio de productos instalados según el PCsecure contra la relación entregada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, con los siguientes resultados:

PRODUCTO	INSTALADOS A	REPORTADOS B	DIF. A - B	EXPLICACION
SQL Server	7	8	1	N/A
Camtasia	3	1	3	Se desinstala
Python	12	0	12	Software libre
TeamViewer	28	6	22	Se argumenta versión free
SIIGO	6	1	5	Cliente servidor
Publisher 2013 y 2016	183	0	183	Viene con la suit de Office
MS Project	3	6	-3	N/A
Bizagi	1	0	1	Es un visor
Embarcadero Rad Estudio	6	2	4	Se desinstala los que no tienen licencia
SolidWord	2	0	2	Versión trial y se desinstala

Por lo anterior se sugiere ejercer un control más efectivo para que todos los equipos de la Superintendencia estén licenciados completamente.

3.3 ¿Qué mecanismos de control se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Control usuarios finales pcsecure. Perfiles controlados desde directorio activo, bloqueo navegador para evitar descargas software y administración de hardware a partir de imágenes restauración, con el objetivo de evitar software y actualizaciones no controladas que faciliten programas no autorizados.

3.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

A la fecha se da de baja el aplicativo de la cuenta planta y equipo en contabilidad y se desinstala. No existe procedimiento documentado en el que se asegure el destino final.

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones de revisión y verificación y para dar cumplimiento a lo estipulado en las Directiva Presidencial No 002 de 2002 y la Circular 17 de 2011, realizó la respectiva revisión de la información recibida, evidenciando que la Superintendencia de la Economía Solidaria cumple con las normas de uso de software.

De igual manera, se observa que no se cuenta con una base de datos clara y debidamente actualizada, respecto al hardware y software con que cuenta la entidad, y que esta a su vez se refleje en la contabilidad de manera congruente. Sin embargo nos permitimos dejar a consideración de la entidad las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda realizar visitas periódicas por muestreo a las diferentes dependencias para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas de uso de software, por parte de los funcionarios de Planeación y Sistemas responsables de los equipos de cómputo.
2. Se recomienda, mantener todos los activos de información de la Superintendencia plenamente identificados y asociados al licenciamiento pertinente con información actualizada y congruente entre las diferentes fuentes de información.
3. Finalmente frente a la observación de la existencia en la Superintendencia de cuatro (4) licencias de office para Mac adquiridas por la superintendencia como “Académicas” para los equipos comprados mediante Orden de Compra 12782 del 14 de diciembre de 2016 por valor de \$18.129.640 y teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial No. 01 del 25 de febrero de 1999, mediante la cual se realizan algunas consideraciones relacionadas con el “Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos”, por parte del Gobierno Nacional, como son que:

“(…) 1. El derecho de autor es una propiedad especial, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y

desarrollada por las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones;

2. Colombia ha adherido a los principales instrumentos de protección intencional del derecho de autor y los derechos conexos;

3. La legislación nacional protege a los autores nacionales y extranjeros, y titulares de derecho de autor en general, en relación con sus obras literarias, artísticas, científicas y programas de computador, así como a los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas, y organismos de radiodifusión en relación con sus interpretaciones o ejecuciones artísticas, fonogramas y emisiones de radio y televisión; y

(...)

En este sentido instruyo a las dependencias mencionadas en los siguientes aspectos:

(...)

4. Los organismos y entidades no deberán utilizar o adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas violatorias o que se presuma violen el derecho de autor o los derechos conexos.

5. Los actos o contratos por los cuales las entidades del Estado adquieran obras protegidas por el derecho de autor, o prestaciones artísticas o fijaciones sonoras protegidas por derechos conexos, o encarguen la elaboración de éstas, deberán contener cláusulas referentes al alcance y contenido de los derechos que se obtienen, a las modalidades de explotación y, si la transferencia es total o parcial, temporal o permanente. Sólo de esta manera, se garantizará el respeto por el derecho de autor y a los derechos conexos, y se garantizará la seguridad y certeza jurídica para los organismos y entidades del Estado que adquieren bienes de esta naturaleza.

6. Las autoridades de policía estarán obligadas a ejercer toda acción tendiente a cesar toda conducta que viole los derechos de autor o conexos.

7. Todas las entidades deberán establecer procedimientos para asegurar, determinar y mantener dentro de sus respectivas entidades bienes que cumplan con los derechos de autor.

Así como lo establecido en la Directiva Presidencial 10 de 2002 relacionada con la austeridad en el gasto público, en su numeral 1.1.2. la cual establece que:

“(...) Teniendo en cuenta la difícil situación del fisco y de la economía nacional, la administración pública deberá convertirse en ejemplo de austeridad. Para ello se reducirá el costo del aparato del Estado, de la burocracia y de los privilegios. Los recursos que resulten de este ahorro se invertirán en proyectos social y económicamente productivos para la Nación...”

La Superintendencia deberá instalar en los equipos Mac existentes en la entidad las licencias de Office para Mac correspondientes a la versión de Office para Empresas, sin perjuicio de que se realicen las investigaciones disciplinarias correspondientes por las posibles irregularidades presentadas por la compra de equipos no requeridos y la adquisición de licenciamiento no pertinente por parte de la entidad.

Adicionalmente se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas establecer los procedimientos requeridos, incluyendo los mecanismos o acciones que garanticen que la totalidad de licencias que sean adquiridas por la Superintendencia correspondan a software para empresas, previa verificación y comprobación de los soportes correspondientes.

4. De igual forma se deberán tener en cuenta las observaciones incluidas en el presente informe y establecer el plan de mejoramiento correspondiente.

(Original firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO